



# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

## OBRA NUEVA

### DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

Nº DE CERTIFICADO
RE-0317/2023
FECHA
23-10-2023
ROL S.I.I
3203-53

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.  
 C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.  
 D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 2023/3422.  
 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  
 F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.  
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)  
 H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  
 I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4./5.1.6. N° 2021/4674.  
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  
 K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación	
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**)	
	<input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***)	(Canceló el siguiente monto \$ _____, según (GIM y fecha): _____)
	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	----

(\*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

#### RESUELVO:

- 1 Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA (TOTAL O PARCIAL) ubicada en calle/avenida/camino AV. RUDECINDO ORTEGA N° 01520 Lote N° R-1 Manzana --- Localidad o Loteo TEMUCO Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente (Urbano o Rural) certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 3.181,34 m2, y las obras de mitigación contempladas en el EISTU que fueron EJECUTADAS, según consta en (EJECUTADAS o Cauionadas) (EJECUTADAS o Cauionadas) ORD. N° 822 de fecha 28-08-2023 (Documento o Tipo de Garantía)
2. Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: --- DFL N°2 de 1959 y sus modificaciones posteriores - Ley N°19.537 Copropiedad Inmobiliaria - Proyección sombras Art. 2.6.11. O.G.U.C. Plazos de la autorización: --- (Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

#### 3 Antecedentes del Proyecto

Nombre del Proyecto : CONDOMINIO VISTA ÑIELOL I TORRE 4

#### 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S A		96.791.150-k	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JUAN LAVOZ MEDINA / NICOLAS SILVA BRUCE			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
AV. RUDECINDO ORTEGA		01520	----
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
TEMUCO		452/299800	----
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
ACTA EXTRAORDINARIA DE INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.		DE FECHA 28-07-2020	

## 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.	
ALBERTO ERNESTO WEIL WAGEMANN	7.051.265-3	
NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
GONZALO SANTOLAYA DE PABLO	6.981.624-k	
NOMBRE DEL <b>CONSTRUCTOR</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
GERARD BARTHOU HERRERA	10.039.730-7	
NOMBRE DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA</b> (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
-----	-----	-----
NOMBRE DEL <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
MARÍA ELENA HARCHA ABUHADBA	39	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
IEC INGENIERIA S.A.	----	PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA <b>REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b>	R.U.T.	
MARIO GUENDELMAN BEDRAK	7.019.180-6	

## 4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## 4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
EDIFICACION	PE-2038	13-09-2018	13936.01

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	MPE-0213	FECHA	02-02-2022
--	----------	-------	------------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)
-----
-----
-----
-----
-----
-----
-----

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			3131.84	HABITACIONAL

## 4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A		<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B	
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

## 5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar):
	VARIOS

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CONSTRUCTORA SOCOVESA	AGUAS ARAUCANÍA S. A.	374-C	01/08/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	ESTEBAN VILLARROEL VERGARA	S.E.C. (TE1)	2899002	14/07/2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	TK. ELEV. CHILE	TK. ELEV. CHILE	VER NOTAS	VER NOTAS
<input type="checkbox"/>	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	----	----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	GERARD BARTHOU HERRERA	LABOTEC	VER NOTAS	VER NOTAS
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CONSTRUCTORA SOCOVESA	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	3401	25/02/2020
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	----	----	----	----

PLANOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

#### 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
LAMINA N°3	PLANTA PRIMER NIVEL TORRE 4 (ACTUALIZA)
LAMINA N°4	PLANTA TIPO DEL PISO 2° AL 6° DE TORRE 4 (ACTUALIZA)
----	----
----	----
----	----
----	----
----	----

#### 7 GLOSARIO

**D.F.L.:** Decreto con Fuerza de Ley

**D.S.:** Decreto Supremo

**EISTU:** Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

**ICH:** Inmueble de Conservación Histórica

**IMIV:** Informe de Mitigación de Impacto Vial

**INE:** Instituto Nacional de Estadísticas

**I.P.T.:** Instrumento de Planificación Territorial.

**IVB:** Informe Vial Básico

**LGUC:** Ley General de Urbanismo y Construcciones

**MH:** Monumento Histórico

**MINAGRI:** Ministerio de Agricultura.

**MINVU:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**MTT:** Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

**OGUC:** Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

**SAG:** Servicio Agrícola y Ganadero

**SEREMI:** Secretaría Regional Ministerial

**SEIM:** Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

**ZCH:** Zona de Conservación Histórica

**ZOIT:** Zona de Interés Turístico

**ZT:** Zona Típica

#### NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. En virtud de lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la recepción, en consideración de las normas urbanísticas aplicables a la obra conforme al permiso otorgado.

2. Se otorga Recepción Definitiva TOTAL de Obras de Edificación a OBRA NUEVA, por una superficie de 3.131,84 m2 con destino HABITACIONAL, correspondiente a CONDOMINIO VISTA ÑIELOL I, TORRE 4.

3. Cuenta con Resolución N° 342/2023 de fecha 23.10.2023, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, en referencia a modificaciones acogidas al Art. 5.2.8. de la O. G. U. y C.

4. Cuenta con Permiso N° PE - 2038/2018 del 13/09/2018 - Modificaciones N° PE - 2779/2019 del 06/11/2019 - N° PE - 0213/2022 del 02/02/2022 - Resoluciones: Res. N°19 del 18 de enero de 2022; Resolución N° 146/2023, del 15/05/2023; Resolución N° 180/2023 del 12 de junio de 2023.

5. La presente Recepción Definitiva de Obras de Edificación, cuenta con INFORME REVISION INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA RE-N°83/2023 de fecha 22-09-2023, emitido por María Elena Harcha A., Arquitecto - Revisor Independiente de Obras de Edificación.

6. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V - Capítulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, para el presente proyecto, no corresponde aplicar Aporte al espacio Público.

7. Consta en expediente:

- Copia del Plan de Emergencia ingresado al Cuerpo de Bomberos de Temuco con fecha el 16-08-2022.

- ORD. N°04/2023/28-02-2023, emitido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco.

- Informe Técnico N°16 de fecha 24-07-2023, emitido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco.

- Informe Fotográfico, según DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12.11.2021 - MINVU.

- Informe de Profesional Calculista S/N°/11-04-2023, emitido por GONZALO SANTOLAYA DE PABLO.

- Informe Favorable de Calculo Estructural S/N°/01-09-2023, emitido por MARIO GUENDELMAN BEDRAK.

- Of. N°17392/2023 DTPR/ 20-06-2023, emitido por la SEREMITT Araucanía.

- Ord. N°822/28-08-2023, emitido por el Director de Transito y Transporte Público.

8. Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior S.E.C.

TE1 2899002 14/07/2023

9. Certificado de Declaración de Instalaciones de Gas S.E.C.

TC6 2917058 14/08/2023

10. Informes de Ensayes de Hormigón:

N° INFORME	FECHA	N° INFORME	FECHA	N° INFORME	FECHA	N° INFORME	FECHA
46670	14/06/2022	46902	28/07/2022	1.736.395-1	11/08/2022	1.738.531-1	25/08/2022
46709	04/07/2022	46931	04/08/2022	1.580.609-1	17/08/2022	1.740.345-1	07/09/2022
46849	12/07/2022	46988	11/08/2022	1.735.514-1	13/08/2022	1.741.466-1	14/09/2022
46864	14/07/2022	1.736.143-1	11/08/2022	1.737.871-1	23/08/2022	1.742.398-1	23/09/2022

11. DOCUMENTACIÓN ELEVADOR (1 EQUIPO) - TK ELEVADORES CHILE S.A.

a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296

Certificado de Inscripción vigente N° 966/12-09-2023 - TK ELEVADORES CHILE S.A.

b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la O.G.U.C., emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 14-09-2023 - TK ELEVADORES CHILE S.A.

c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas ó defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCH ó normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 14-09-2023 - TK ELEVADORES CHILE S.A.

d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.

Declaración jurada 14-09-2023 - TK ELEVADORES CHILE S.A.

e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC

TE1 N°29129507/07-08-2023 cv 07-03-2023 - Instalador: Sergio Vicencio.

f) Informe técnico y pruebas

Proporcionado por: TK ELEVADORES CHILE S.A.

g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica

Proporcionado por: TK ELEVADORES CHILE S.A.

h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones

Proporcionado por: TK ELEVADORES CHILE S.A.

i) Plan anual de Mantenimiento para cada instalación, definido por fabricante

Proporcionado por: TK ELEVADORES CHILE S.A.

j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante

Proporcionado por: TK ELEVADORES CHILE S.A.

k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante ó instalador

Proporcionado por: TK ELEVADORES CHILE S.A.

12. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 463, Circular Ord. N° 0488 del 12.11.2021 - MINVU.

13. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U.y C. y en el Capítulo 2 - De las Responsabilidades - de la O.G.U.C.

14. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

15. Carpeta de Construcción N°2010/2018 - 2902/2019 - 210/2022.

16. Solicitud de Recepción N° 2023/3422.



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS**

FIRMA Y TIMBRE

MBR/NMR

**ADRO LISTADO DE UNIDADES A RECEPCIONAR - CONDOMINIO VISTA ÑIELLO**

**Departamentos Edificio 4**

PISO	N°	UBICACIÓN	IDENTIFICACION	N° ROL	SUP. DOM
			UNIDAD	ASIGNADO	EXCLUSIVO
1	1	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 101	833-1	53,77
	2	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 102	833-2	65,89
	3	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 103	833-3	65,89
	4	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 104	833-4	51,86
	5	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 105	833-5	45,71
	6	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 106	833-6	65,89
	7	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 107	833-7	65,89
	8	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 108	833-8	53,77
2	9	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 201	833-9	57,65
	10	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 202	833-10	65,89
	11	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 203	833-11	65,89
	12	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 204	833-12	51,86
	13	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 205	833-13	45,71
	14	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 206	833-14	65,89
	15	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 207	833-15	65,89
	16	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 208	833-16	57,65
3	17	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 301	833-17	57,65
	18	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 302	833-18	65,89
	19	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 303	833-19	65,89
	20	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 304	833-20	51,86
	21	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 305	833-21	45,71
	22	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 306	833-22	65,89
	23	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 307	833-23	65,89
	24	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 308	833-24	57,65
4	25	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 401	833-25	57,65
	26	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 402	833-26	65,89
	27	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 403	833-27	65,89
	28	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 404	833-28	51,86
	29	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 405	833-29	45,71
	30	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 406	833-30	65,89
	31	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 407	833-31	65,89
	32	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 408	833-32	57,65

5	33	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 501	833-33	57,65
	34	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 502	833-34	65,89
	35	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 503	833-35	65,89
	36	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 504	833-36	51,86
	37	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 505	833-37	45,71
	38	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 506	833-38	65,89
	39	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 507	833-39	65,89
	40	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 508	833-40	57,65
6	41	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 601	833-41	57,65
	42	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 602	833-42	65,89
	43	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 603	833-43	65,89
	44	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 604	833-44	51,86
	45	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 605	833-45	45,71
	46	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 606	833-46	65,89
	47	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 607	833-47	65,89
	48	Av. Rudecindo Ortega 01520 Edif. 4	Dpto. 608	833-48	57,65

		TOTAL SUPERFICIE			2.850,82
--	--	------------------	--	--	----------





**Alberto Weil Wagemann**

Arquitecto

Rut. 7.051.265-3

Las Heras 786 "D" Temuco

Fono cel. 96890215

										
	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>N° Permiso</td> <td>RE-0317/2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>23-10-2023</td> </tr> <tr> <td>Expediente</td> <td>2023/3422</td> </tr> <tr> <td>Carpeta</td> <td>2021/4674</td> </tr> <tr> <td>DOM</td> <td>Temuco</td> </tr> </tbody> </table>	N° Permiso	RE-0317/2023	Fecha	23-10-2023	Expediente	2023/3422	Carpeta	2021/4674	DOM
N° Permiso	RE-0317/2023									
Fecha	23-10-2023									
Expediente	2023/3422									
Carpeta	2021/4674									
DOM	Temuco									
Verificación : <a href="https://firmadigital.domdigital.cl/">https://firmadigital.domdigital.cl/</a> Código : 200-231023-ABDZTRWGD-O										
